INGENIERIA DE COLOMBIA INGDECOL S.A.S.

NIT. 900.899.867-1

Bogotá D.C. 24 de marzo 2023

Oficio: ***Ingdecol-MCúcuta-SIM-0055-2023***

Doctora:
Adriana Carolina Sanabria
CONSORCIO INTERVIAS NACIONALES SOKUAR
Interventoría
intersokuar@gmail.com
La Ciudad

C.C.
Señores
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Ing. Guzmán Eduardo Pérez Gómez
Supervisor

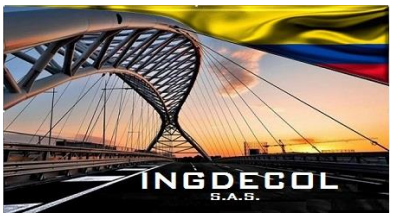
REFERENCIA: **CTO 3565 DE 2022 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O RUTINARIO DE PUENTES VEHICULARES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA FASE I LOTE 2.**

Asunto: Solicitud de Adición No.01 y Prorroga Contrato de Obra

Cordial saludo:

Por medio de la presente muy respetuosamente nos permitimos solicitar la incorporación de recursos adicionales al contrato de obra por el valor de $70’000.000,00 (Setenta Millones de pesos M/cte.) y una Prórroga por un (01) mes; esto con el fin de efectuar actividades de mantenimiento preventivo y rutinario de puentes de acuerdo con el Acta de Balance No. 02 (De mayores y menores cantidades); a través de la ejecución de actividades contractuales con mayores cantidades de obra, las cuales son requeridas de acuerdo con las obligaciones jurídicas presentadas por la Secretaria de Infraestructura Municipal las cuales son de obligatorio cumplimiento esto con el fin de dar correcto alcance al marco del objeto contractual, así mismo y con el fin de precisar la solicitud deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

PUENTE ATIRANTADO CANAL BOGOTÁ		
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PUENTES VEHICULAR PUENTE ATIRANTADO CANAL BOGOTÁ		
ITEMS CONTRACTUALES EN OTROS PUNTOS		
Corte de Pavimento Asfaltico	ML	28
Imprimación con emulsión asfáltica	M2	210
Fresado de Pavimento Asfaltico	M2	210
Mezcla Asfáltica en Caliente Tipo MDC-19	M3	21
Sello de Grietas en Carpeta Asfáltica	ML	150
Transporte de Material Granular y Asfaltico	KM-M3	1830
Transporte de Material de Fresado	KM-M3	252
Transporte para Retiro de Material Sobrante	KM-M3	347
Disposición de Material Sobrante	M3	35
Línea de Demarcación Vial	ML	868,74
Demarcación Vial	M2	120
ITEMS NO PREVISTOS DENTRO DE MARCO CONTRACTUAL		
Limpieza para Barreras Existentes Tipo New Jersey	M2	560



Pintura en Amarillo/Franja Negra para Barreras Existentes Tipo New Jersey	M2	560
Plan de Manejo de Transito	GLB	1

Se hace prudente mencionar que las actividades anteriormente mencionadas son requeridas para dar correcto alcance al objeto contractual y así mismo son de obligatorio cumplimiento; por lo tanto la responsabilidad de la intervención realizada del marco contractual recae sobre el CONTRATISTA y por lo tanto requiere de su consideración; ya que no pueden ser omitidas puesto que se encuentran directamente vinculadas a obligaciones jurídicas que posee la Secretaria de Infraestructura Municipal.

Sin embargo, dejamos a consideración y revisión por parte del equipo de interventoría dicha situación, con el fin de determinar el correcto proceder, ya que esto afectaría de manera leve el presupuesto asignado.

Atentamente,

INGENIERÍA DE COLOMBIA INGDECOL S.A.S.
NIT. 900.899.867-1
R/L. Ing. Mauricio Peralta Gutiérrez
C.C. 80.773.605 de Bogotá D.C.

ANEXO: Acta de Balance No. 02 (Mayores y Menores) Solicitud Adicional No. 01 y Prorroga

Reviso: Ing. Javier Zambrano G.
Proyecto: Ing. Yolanda Chacón T.